



Expediente: 8080/14

Carátula: CREDISHOPP S.A. C/ PETRELLI WELZEL JORGE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 15/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - PETRELLI WELZEL, JORGE LUIS-DEMANDADO

20266387025 - CREDISHOPP S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8080/14



H106018429999

JUICIO: CREDISHOPP S.A. c/ PETRELLI WELZEL JORGE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 8080/14.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/04/2025 presentado por OSTENGO, RAUL HORACIO (H):

- 1) Ténganse presentes los datos aportados en cumplimiento del art. 159 C.P.C. y C.
- 2) Téngase presente el nuevo empleador denunciado (LA PROVIDENCIA DEL NOA S R L, 30685683950, con domicilio en CORDOBA 119, San Miguel de Tucumán). CECG 8080/14.

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.